



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

18 de Enero de 2012

9:00 AM.

En la ciudad de Huancavelica, siendo los nueve de la mañana del día veintiocho de enero de 2012, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Ernesto Hugo Bonilla Huay y la asistencia de los señores, Consejeros Regionales siguientes:

Jorge Díaz Gómez Benites

Doris Oscar Béspida Quispe

Melchor Alvarado Ayala

Yris Yanet Martínez Buleje

Arturo Gómez Bejar

Pedro Quiñones Gómez

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior; culminada la misma ésta es aprobada sin abstención alguna.

DESPACHO:-

Oficio N° 02-2012/GOB.REG.HUCA/PR

para acuerdo del día

Oficio N° 08-2012/GOB.REG.HUCA/PR

para acuerdo

Oficio N° 017-2012/GOB.REG.HUCA/PR

para acuerdo del día

Oficio N° 021-2012/GOB.REG.HUCA/PR

para acuerdo del día

Oficio N° 013-2012-MDCA

para acuerdo del día

Oficio N° 002-2012-GR.CAJ-SR/SCR

para acuerdo

Oficio N° 107-2012/GOB.REG.HUCA/OCJ

para acuerdo del día

Oficio N° 023-2012/GOB.REG.HUCA/GRI-DRTC

para acuerdo del día.

INFORMES:-

El Consejero Gómez informa que el 12 de enero ha solicitado los documentos de la Comisión Investigadora del Comercio Local enviados a los oficinas de la ministaría y Gerencia General y no ha llegado a la fecha; asimismo



En dia solicitó documentos a la oficina de puestos donde los funcionarios del Gobierno Regional, específicamente de la sección de la oficina de puestos que desconoce del contenido del Reglamento Interno del Consejo Regional ya que de igual forma a la fecha no se ha entregado la respectiva información; asimismo el dia 13 visitó la municipalidad y en la misma caso; el dia 15 visitó a los distritos que cumplían aniversario dentro de la provincia de Acobamba; el 17 visitó a la Gerencia Sub Regional de Acobamba coordinando con el área de estudios donde se advierte que la evaluación de experto se está demostrando mas de un mes y esto no puede ser posible ya que anteriormente que se hay voluntad o capacidad de trabajo.

El Consejero Quiñóne informa que ha estado revisando y fiscalizando obras en la provincia de Arequipa como la obra de fluorosilicato donde no encontró al supervisor ni residente mínimo que faltó materiales; de igual forma visitó Puerto Maldonado donde en igual caso que el anterior no se encontró al residente ni supervisor de obra; hecho que se lo comunicó a la Gerencia Sub Regional para el inicio de los oportunos procedimientos.

El Consejero Chávez informa que el 10 de enero estuvo en la sede central efectuando gestiones respecto a la obra de Islarcachay en Huancané; asimismo la Municipalidad Regional va avanzando y se espera que puedan llegar a cumplir sus objetivos; por otro lado visitó la comuna que tiene un avance de 20%; el 12 se celebró los bodas de oro del distrito de Chinchihuasi para un aniversario de creación; También visitó la provincia de Tayacaja, donde se advirtió que hubo una manifestación en respaldo a la gestión del Presidente Regional y el Consejero de Tayacaja.

El Consejero Gómez informa que se reunió con el Sindicato de Trabajadores de Salud Projefe, donde refieren que no tienen relación con respecto a incumplimiento laborales; asimismo también que se reunió con el Director de la UGEL-HUCA para tratar el tema de la contratación de profesores; asimismo se reunió con Comuneros de Illiniza Tiquichuasi quienes



113

no precisa que hace dos meses se suscitó un accidente de tránsito en un cono de mineral en la localidad de Chullullo y hasta la fecha, la Empresa no recoge el mismo lo que causa continuas de minas de los yacimientos, lo que la Dirección Regional de Energía y Minas del Perú tiene control en el sector.

La Consejera Almena informa que ha coordinado con el alcalde del distrito de Ticrapa proyectos y obras para su ejecución; asimismo señala que ha coordinado con el Presidente Regional para el incremento de presupuesto para las obras; el 13 en Copillo, ha habido un derrumbe en la vía lo que llevó a los distritos; también visitó el Hospital de Castrovízma donde ya habían efectuado una operación a un paciente por lo que refiere que existe personal especializado en salud que no cumplen con su horario de trabajo, lo que debe tener en cuenta la DIRESA.

La Consejera Monting informa que el 05-01-12 se reunió en la Presidencia Regional con el Presidente y otros funcionarios, sobre el tema de las unidades ejecutoras, acordándose que Comelido sudamericano más adelante se considere como una Sub Gerencia; También informa que visitó San Francisco de Sangaycoco y una obra está penalizada en 80% y que a doce meses; el 07 estuvo en el Barrio Poblado de Colcapata, donde se admitió que los Ayudantes han constituido un caso; el día 08 estuvo en Villanueva en reunión con autoridades y fiscalización del Barrio de Salud administrándose el mal uso de la ambulancia de Pilpichaca que se puso de conocimiento al OCT; el 10 se reunió con el Gerente Sub Regional de Huancayo para ver el tema de los comunitarios CNS en personal de salud llegándose a los ojos para llevar un nuevo informe; el 11 visitó el nublo de Copillo; el 12 se reunió con presidente y supervisor de una obra de Busiesanche para beneficiar a los familias más necesitadas.

El Consejero Román informa que a la fecha no se cuenta con presupuesto para el Consejo Regional, lo que se debe decidir el día de hoy en la sesión.



PEDIDOS.-

El Consejero Quina solicita constipotida para oficio I.F. Huayllay Grande copia de S/. 2800.00 a selección sub 8 de Tinay; Asignación o incremento de propina a portentante a S/. 500.00

El Consejero Chirino solicita resolución inmediata al problema del Centro de Salud de Huancampa.

La Consejera Martínez solicita informe del Procurador sobre la problemática de Hilito - Ingahuasi; Informe del Director de Educación sobre la Coeducación docente; Informe del Gerente de Infraestructura, sobre el Puesto de Salud San Juan de Ocuvan Songoyacico.

El Consejero Gómez solicita informe de Racionalización, sobre el MOP, POF, CAP de la Gerencia Sub Regional de Acobamba; remisión del expediente del proceso de selección sistema de Riego de Tinay - Huayllay; remisión de copia del Reglamento del Consejo Regional a la Oficina de Logística (Procon) e informe sobre el presupuesto del Consejo Regional.

El Consejero Gómez solicita informe del Gerente General sobre los unidades Ejecutoras e informe del Director de Energía y Minas sobre contaminación a Bachilleros.

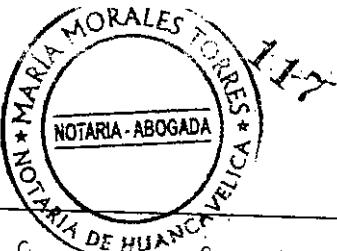
La Consejera Almoroza solicita informe del Gerente General sobre el funcionamiento del Hospital de Huancavelica, e informe del Director de Salud sobre procedimientos de Hospitalización nivel regional.

ORDEN DEL DÍA.-

PRIMERO: Informe del Director de la Oficina de Defensa Civil, sobre lo siguiente actual de la actividad, reubicación del Centro Poblado de Bodir Roja, del distrito de Huandut.

El Director de la Oficina de Defensa Civil señala que el Centro Poblado de Bodir Roja ha sido declarado en emergencia, por lo que se viene aclarar definitivamente todo un proceso y no es rápido ya que primero se han elaborado los fiches, luego los análisis.

El Consejero Gómez señala que en reunión del año pasado se le presentó de S/. 40 000.00 y según el informe señala que el avance es



ATA DE HUANCAYA
del 10%; asimismo no existe ningún acta escrita; por lo que solicita
que una Comisión del Consejo Regional haga la visita in situ para com-
probar si se está avocando con el procedimiento que establece el informe.

El Director de Defensa Civil señala que el avance de habilitación urbana
no está en un 60%.

El Consejero López manifestó que la nueva Comunidad o Centro Poblado de Xamá cinded solublemente y que los 2000 se hagan bien siendo un Centro piloto.

La Bonsegura Almarza señala que en el informe no se ha considerado en que se ha invertido los \$1.400.000 que se asignó.

El Director de Defensa Civil responde que los \$1.400.000,00 se han invertido en la elaboración de fichas PIPs.

Seguidamente, el Consejero Delegado, somete a votación las aprobaciones de la Cognición de una Comisión Especial, compuesta por los miembros y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Especial de Gestión y Seguimiento y ejecución del Acuerdo de Consejo Regional N° 094-2011/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 23 de Noviembre del año 2011, que aprueba asignar el presupuesto de S/. 40 000.00 Nuevos Soles para la elaboración de las fichas (PIPS) de Emergencia, por el riesgo existente en el Centro Poblado de Cachi Baja, del Distrito de Huando, Provincia y Departamento de Huancavelica, la misma que estará integrada por:

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines pertinentes.

SEGUNDO.- Informe del Director de la Oficina de Economía, sobre los gastos efectuados por el Consejo Regional durante el Periodo 2011

El Director de la Oficina de Economía informó los gastos efectuados por el Consejo Regional, durante el Ejercicio Fiscal 2011, los mismos que contemplan pagos en personal Administrativo; Combustibles y combustibles lubricantes, gastos en oficinas, papelería y útiles de oficina; materiales y suministros; pasajes y gastos de Transporte, servicio de suministro de Energía Eléctrica, Agua y desagüe, teléfono fijo y móvil, servicios de publicidad entre los efectuados un gasto de \$1.548.731.00 ejercido en 99.7%, es decir así la Totalidad del presupuesto asignado.



Seguidamente, el pleno del Consejo Regional, acuerda pasar este punto de la agenda a una siguiente sesión.

TERCERO.- Conformación de las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el periodo 2012.

La Consejera Martínez señala que se notifique a las Comisiones ordinarias del año pasado anterior; con la finalidad de que se continúe con los trabajos que vienen efectuando.

El Consejero Blasón manifiesta que se reconfiguran las Comisiones ordinarias para este nuevo año 2012.

Seguidamente, el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de los propuestos de notificación las Comisiones del año 2011 o reconfiguración de las mismas, obteniéndose 4 votos a favor de la primera propuesta (Martínez, Ríos, Bolognesi y Quina) y 2 votos a favor de la segunda propuesta (Blasón y Almendra), votándose por mayoría y quedando redactado el Título del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2011/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 05 de Enero del año 2011, respecto la conformación de las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el año 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines pertinentes.

CUARTO.- Solicitud de la Señora Ada Joaquim Bozzo Gongora.

Respecto este pedido; el pleno del Consejo Regional considera que no es de su competencia ya que no está dentro de su función la atención de requerimientos de particulares; por lo que exhorta que la interesada busque un mecanismo legal a fin de hacer valer su derecho, quedando archivado el presente documento.

QUINTO.- Oficio N° 010-2012/GOB.REG.HVCA/PR-SG- Ratificación de Consenso Interinstitucional entre el Gobierno Regional Huancavelica y el Instituto de Radio y Televisión del Perú.

La Consejera Martínez refiere que no se encuentra de acuerdo con la ratificación solicitada ya que se encuentra pendiente el Trámite de una Comisión Especial.

El Consejero Blasón señala que aquí deben explicar porque sus



cribieron el Bancoirio pero a existir una comisión de gestión que los interesados tienen que comunicar para la visita o firma a los negocios que del Coro.

Respecto a este punto, el pleno acuerda devolver el documento a la Secretaría General para su conocimiento.

SEXTO: Oficio N° 002-2011 / GOB. REG. HUCA / GRPPYAT - Asignación de Gorra
página para la obra: Mejoramiento de los servicios de Almacenamiento, Disposiciones de los Residuos Sólidos Municipales de la Macrocomunidad Ayllus Ancash.
Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda devolver el documento solicitando el certificado de disponibilidad presupuestal.

SEPTIMO: Oficio N° 02-2012 / GOB. REG. HUCA / RE

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional solicita opinión legal a la Oficina Regional de Asesoría Técnica para su posterior debate y deliberación.

OCTAVO: Oficio N° 017-2012 / GOB. REG. HUCA / PR

El Consejero Pépida manifiesta que la norma es clara, la función "P" pertenece a la Dirección Regional Agraria y el pedido de la Federación de Cindoyob Alpaca ya que no se cuenta con los directores de gestión como son el ROF, CAP, PAP y otros.

La Consejera Monting refiere que sería importante que se pueda crear el área de Comercio Sudamericano con una Gerencia que dé la importancia que se merece.

El Consejero Quiñónes coincide con la Consejera Monting y señala que es necesario impulsar la creación de una Gerencia previo Informe Técnico e informe legal.

El Consejero Pépida refiere que para ello faltan documentos de gestión y esto no se hace de la noche a la mañana; consecuentemente ello se debe encargar a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

La Consejera Almaya señala que ésta decisión ya fue adoptada, pero para ello las tres direcciones tienen que pensarse de cuenta y el ejer-



12.8.

Tiene seguimiento informe para saber cuál es su opinión.

El Consejero Cárion refiere que se tiene que enviar un requerimiento a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional para que emita opinión técnica. Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda remitir el presente documento a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e informática, solicitando opinión técnica sobre el procedimiento del requerimiento de la Federación de albergues.

NOVENO.- Oficio N° 021-2012/GOB.REG.HUCA/PR.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional imponer una prórroga a la siguiente sesión ordinaria.

DÉCIMO.- Oficio N° 107-2012/GOB.REG.HUCA/OCJ

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional, ocuerda por unanimidad tomar de conocimiento el presente documento y remitir una copia a la presidencia Regional.

UNDÉCIMO.- Oficio N° 013-2012/MDC/A.

Respecto a este punto de la agenda ya la solicitud del alcalde de la Municipalidad distrital de Congollo; el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar opinión técnica a la Gerencia Regional de Fideicomisos y Presupuesto.

DODÉCIMO.- Oficio N° 023-2012/GOB.PFG/HUCA/GERI-DETC.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad posponer la siguiente sesión extraordinaria del Consejo Regional.

DÉCIMO TERCERO.- Pedidos de los Consejeros Regionales

I.- Pedido del Consejero Quiñónez

--- Asignación de Contingencia para obra I.E de Huayllay Grande

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar opinión técnica presupuestal sobre el requerimiento.

--- Asignación de pago de S/. 2800.00 a selección Sub 8 de Fincos.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda efectuar el seguimiento a las instancias pertinentes.



--- Incremento de Propina a pueblos de del Gobierno Regional Huancayo
Lica a S/ 500.00.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional ocurre ejecutando
consulta a la parte Técnica de la Gerencia de Presupuesto y a la Presiden-
cia Regional.

2. Pedido del Consejero Chávez

--- Informe del Director Regional de Salud, sobre la Problemática en el Cen-
tro de Salud de Churcampa.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional ocurre permi-
tiendo conformar una Comisión Especial para la verificación y constatación
de las denuncias en el Centro de Salud de Churcampa, quedando redactado
el texto del Acuerdo de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Especial
de Verificación y Constatación de las denuncias respecto a irregularidades en la marcha, gestión y
atención del Centro de Salud de Churcampa, la misma que estará integrada por:

- Jorge Diógenes Chávez Benites. quien preside
- Ernan Hugo Ramón Llulluy
- Yris Yanet Martínez Buleje.

ARTÍCULO SEGUNDO.. Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo
Regional a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines pertinentes.

3. Pedido de la Consejera Montiel

--- Informe del Procurador Público Regional sobre la Problemática
de Illintza - Ingahueri.

El Procurador Público Regional señala que el proceso judicial de la
localidad de Ocamposampa se ha presentado una acción de amparo para
caso de crimen de violencia, la misma que fue declarado improcedente por
la legitimidad ya que la Procuraduría no podía iniciar dicho pro-
ceso; y tenido ante ello, se han interpuesto otras acciones legales y justi-
ciables por parte de los miembros de la Comunidad de Illintza lo que a
la fecha se encuentran en proceso, y para el cual se está brindan-
do la Asistencia Legal gratuita.

--- Informe del Director Regional de Educación sobre la Directiva
Nacional para Contrata Docente para el año 2013.

El Director Regional de Educación encargado señala que la Direc-



Tira N° 08-2011 se emitió en diciembre del año pasado el cual indica que existen dos instancias de evaluación siendo la primera en los UGELES para el registro de participantes y luego remitir dicha información a la Dirección Regional de Educación; para el cual ya existe una convocatoria y empieza el 02 al 16 de enero y se cumplió hasta el día de hoy y mañana enviando información de participantes ya que los UGEI, no califican y luego será una prueba escrita regional y a nivel nacional para el cual ya se contactó con la Universidad Potosina Los Andes; Intendente a la Fiscalía de Prevención del Delito; Defensor del Pueblo; OCT y otras instancias fiscalizadoras.

Se Bonjeev Martínez pregunta como se está evaluando el file del postu. Contesta que en Huaytará hoy un señor maestro que es miembro del Comité de evaluación y los profesores ya lo están revisando para ver si procede en este proceso de licencia.

El Director Regional de Educación menciona que no hay acuerdo entre el file o expedientes y la prueba escrita o la única que muestra el orden de mérito; por lo tanto no se podría aplicar acto de competición en ese aspecto; asimismo la fecha de evaluación o desempeñamiento no se evalúa.

El Bonjeev Gómez refiere que así lo que se espera es que este proceso se desarrolle con la mayor normalidad y transparencia.

--- Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre la obra, Puesto de Salud San Juan de Ocaván San Ignacio.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que la obra ejecutada y el contratista está incumpliendo en la ejecución de la obra; actualmente está en proceso de recepción de obra del cual se desprenden muchas observaciones remitiéndose constanciales y actualmente está en proceso de resolución de contrato y el contratista está pidiendo conciliación extrajudicial; se está esperando la resolución del contrato y ejecutar por administración directa con la garantía de fiel cumplimiento.



4.- Pedidos del Consejero Gómez.

--- Informe de Recionalización, sobre el ROF, CAP de la Gerencia Sur Regional de Acobamba.

El Consejero Gómez refiere que el 09 de noviembre del 2011 la Gerencia Sur Regional de Acobamba ha presentado los documentos de gestión para su revisión a la Gerencia de Presupuesto.

El Especialista en Recionalización señala que este documento a la fecha se encuentran en trámite para su revisión y análisis, para que posteriormente entre en la opinión Técnica formal, para su aprobación por el pleno del Consejo Regional.

--- Permiso del Expediente de Contrataciones del proceso de Selección Sistema de Riego Tintay Huayoco.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar el expediente a la Oficina de Proceso.

--- Permiso de Copia del Reglamento Interno del Consejo Regional a la Oficina de Logística (Proceso).

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda remitir el documento a la Oficina de Logística.

5.- Pedido del Consejero Gómez

--- Informe del Comité General sobre las funciones de las unidades ejecutoras.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar la información por escrito a la brevedad posible.

--- Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre la contingencia al Centro Poblado de Cochí llollus.

El Director Regional de Energía y Minas señala que no comprende el caso pero teniendo conocimiento del mismo, se mantiene vigilante la problemática para identificar la minería causante de la contaminación y efectuar una evaluación del mismo, por lo que da su compromiso de efectuar la visita a la brevedad posible para informar posteriormente al pleno del Consejo Regional.



6: Pedidos de la Consejera Almonzo.

--- Informe del Director Regional de Salud sobre la recategorización de Centros de Salud a Hospitales.

El Representante de la Dirección Regional de Salud señala que ya se han emitido Resoluciones recategorizando todos los Centros de Salud Hospital a nivel de todos los Capítulos de provincia; ésta resolución, con fines de elaboración del perfil de la infraestructura de los hospitales.

La Consejera Almonzo refiere que la acreditación valida del Perú Nacional.

La encargada de la Dirección Regional de Salud señala que lo que se está buscando es integración y no está trabajando por cada uno de los perifiltos de la OSEPT, para cumplir con la infraestructura de los hospitales recategorizados.

--- Informe del Gerente General sobre la designación del Titular del Hospital Departamental de Huancandica.

La Consejera Almonzo señala que se habla un promociónamiento sobre ello, ya que una sola persona no puede estar dirigiendo dos unidades ejecutoras; asimismo el señor Hipólito Rojas ha incurrido en abuso de autoridad ya que no cumplió la disposición de la Gerencia General sobre ampliación de contrato; y que se sigue un acuerdo indicando que no osava ninguno de los dos directores.

La Consejera Martínez refiere que coincide con la Consejera Almonzo y que el señor Hipólito Rojas no cumple ninguno de los dos cargos ya que está incurriendo en abuso de autoridad y cesión de funciones.

El Consejero Chávez está de acuerdo con la propuesta planteada.

El Consejero Glórias manifiesta que efectivamente se observan irregularidades; asimismo se debe tener en cuenta el proceso de integración de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Regional para la siguiente sesión.

El Consejero Glórias manifiesta que coincide con el Consejero Glórias.



y que se interpte al Director Regional de Salud.

Seguidamente el Pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad interpelar al Director del Hospital Departamental de Huancavelica encargado y Director de Salud Sr. Hipócrates Rojas Egoaril, para la siguiente sesión extraordinaria.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria, siendo la misma con treinta de la noche, firmado doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA

ERNAN HUGO RAMON LLULLUY
CONSEJERO DELEGADO

Hernan Hugo Ramon Llulluy

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Abog. Jordán Tardenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Jordán Tardenas Arana

GOBIERNO REGIONAL
DE HUANCABELICA
ABOG. PABLO QUINA CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

Pablo Quina Capcha
consejero regional
de Huancavelica